

ÍNDICE

PRÓLOGO: ESTE LIBRO ES UNA ESTUFA

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. LOE – LOMCE

Cuestionario 1: PREÁMBULO

Cuestionario 2: TÍTULO PRELIMINAR

Cuestionario 3: TÍTULO I – LAS ENSEÑANZAS Y SU ORDENACIÓN

Cuestionario 4: TÍTULO II – EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

Cuestionario 5: TÍTULO III – PROFESORADO

Cuestionario 6: TÍTULO IV – CENTROS DOCENTES

Cuestionario 7: TÍTULO V – PARTICIPACIÓN, AUTONOMÍA Y GOBIERNO DE LOS CENTROS

Cuestionario 8: TÍTULO VI – EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Cuestionario 9: TÍTULO VII – INSPECCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Cuestionario 10: TÍTULO VIII Y DISPOSICIONES

CAPÍTULO II. LOS CURRÍCULOS

Cuestionario 1: Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Cuestionario 2: Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa.

Cuestionario 3: Orden ECD/711/2015, de 15 de abril, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de la Educación Primaria, para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cuestionario 4: Resolución de 30 de mayo de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen los criterios y los procedimientos para la elaboración y aprobación de la oferta formativa (de Educación Primaria) de los centros de titularidad del Estado español en el exterior.

Cuestionario 5: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Cuestionario 6: Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.

Cuestionario 7: Resolución de 4 de agosto de 2015 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen los criterios y los procedimientos para la elaboración y aprobación de la oferta formativa de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de los centros de titularidad del Estado español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.

Cuestionario 8: Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

CAPITULO III. NOVEDADES LEGISLATIVAS

Cuestionario 1: Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Cuestionario 2: Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.

CAPÍTULO IV. SOBRE EL MECD

Cuestionario 1: Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cuestionario 2: Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria.

Cuestionario 3: Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan plazas para auxiliares de conversación españoles en el extranjero para el curso académico 2017-2018.

CAPÍTULO V. SIMULACIÓN DE EXAMEN

Cuestionario 1

Cuestionario 2

Cuestionario 3

PRÓLOGO: Este libro es una estufa.

La primera lectura del libro es denotativa. Vamos a comprobar rápidamente que tenemos en nuestras manos CINCO capítulos, VEINTISÉIS cuestionarios y QUINIENTAS cuestiones sobre la legislación básica del sistema educativo español que nos ayudan a prepararnos para las pruebas del exterior.

La segunda lectura es connotativa. El libro, al igual que su predecesor, las **500 cuestiones sobre los textos legales de la Acción Educativa Española en el Exterior** (en adelante AEEE), se presenta como una nueva herramienta, un cambio de perspectiva en el estudio y un encuentro humano y profesional.

La tercera lectura es mágico-simbólica. Está en el límite de la palabra y la imagen. Entre la realidad y el deseo. En el metalenguaje de los sueños. Este libro no es una estufa, como la pipa de Magritte no es una pipa. Y, sin embargo...

La imagen de la portada nos revela y nos desvela. Pero, ¿nos interesa adentrarnos en la imagen, en su lectura denotativa? O, ¿nos llevará la lectura connotativa de esta estufa a trazar un camino hacia nuestras propuestas con la ayuda de las palabras?

Este libro es una estufa si nos calienta en las tardes de estudio y nos alienta en los momentos de cansancio y de robarle el tiempo a tantas ocupaciones cotidianas que se ven pospuestas durante nuestra preparación. Este libro es una estufa si, a través de imágenes y palabras, nos atrevemos a convertirlo en un apoyo solidario a las personas que construyen día a día la AEEE. También puede convertirse en un fuego purificador de tantas y tantas cosas que destruyen día a día la AEEE.

Una estufa para Rosa que sueña con su nueva aventura en el exterior y que estudia y se prepara concienzudamente. Para Rosa que nos ha acompañado en la construcción del texto desde su meticulosidad, sus apreciaciones lingüísticas y su ojo certero a la hora de descubrir erratas. También para todos y cada uno de los compañeros y compañeras que están en el camino. Una estufa porque, aunque estemos en grupos de estudio, aunque conozcamos a otros compañeros que ya han estado en el exterior y que nos ayudan y nos alientan, aunque asistamos a los cursos y participemos en foros,... el trabajo del estudio termina siendo una reclusión de pies fríos y cabeza caliente. Una

estufa para que el frío del desánimo no pueda con nosotros.

Una estufa también para Ana, María Antonia, Txema, Pedro y todos y cada uno de los compañeros de nuestra federación de enseñanza en el exterior de CC.OO. que humanizan con su presencia la aventura de prepararse y de conseguir su plaza de docente o de asesor en el exterior. ¿Quién alienta al alentador? Una estufa. Por eso este libro quiere ser una bocanada de aire cálido para ellos desde el cariño.

Una estufa para tantas y tantos docentes y asesores anónimos -en este cerrado y pequeño mundo de la AEEE siempre tienen nombres y apellidos- que dignifican la profesión dejándose la piel en un trabajo a veces duro e ingrato bajo las críticas más variopintas y las presiones más surrealistas.

Una estufa para alentar a las personas del cuerpo de inspección que han sabido vertebrar su trabajo desde el asesoramiento y la ayuda a los docentes, no sólo en los cursos de preparación sino posteriormente en el desarrollo de su trabajo.

Una estufa por último para las y los responsables de la administración educativa que hayan sabido mantener una actitud de diálogo y de negociación a la hora de redactar, aprobar y ejecutar los textos legales que son el marco de la AEEE.

Sin embargo, el calor solidario no funciona sin un fuego purificador que destruya de una vez para siempre las leyes no negociadas, los comportamientos caducos y amenazantes, la persecución sindical, el autoritarismo antidemocrático, el fomento del miedo y la delación, la perversión en las relaciones profesionales,... todas las pequeñas-grandes miserias que desalientan a los mejores y destruyen las ilusiones.

Fuego purificador para la LOE-LOMCE cuya única virtud ha sido aunar voluntades en la marea verde para dejar patente nuestra oposición a la misma. Y cuando tiremos al fuego de la estufa la LOE-LOMCE también tendremos que arrojar las Instrucciones de mayo de 2005 que empeoraron las condiciones de trabajo de los docentes y se impusieron sin ninguna negociación, y la Orden 493/2004 que ha venido generando una inseguridad jurídica en todas las personas sometidas a evaluaciones desfavorables o extraordinarias. Estos textos legales han sido denunciados una y otra vez por nuestro

sindicato.

Fuego purificador para los comportamientos autoritarios y prepotentes de aquellos responsables de la administración educativa que actúen como si la relación con sus empleados -docentes, asesores, personal laboral- fuera feudal y no democrática, que se nieguen a negociar con sus representantes, que esgriman la amenaza de la vuelta a España, que se extralimiten en sus funciones sin que nadie, a excepción del poder judicial, pueda detenerlos.

Fuego purificador para una vieja imagen que aún perdura de la figura del inspector como controlador déspota y arbitrario, como juez y verdugo y no como ayuda. Fuego para las palabras y las recomendaciones que no sean una crítica positiva que ayude a crecer y a mejorar sino una amenaza más o menos velada que paralice y amedrente.

Fuego también para actitudes y comportamientos nuestros, de docentes y de sindicalistas, que no sean claros y dignos, ejemplares y transparentes, útiles y bellos en el sentido ético de la belleza.

Este libro es una estufa, un fuego, un conjuro.

Francisco Palazón Romero
Roma, 5 de febrero de 2017

INTRODUCCIÓN

Hace dos meses no se nos pasaba por la cabeza estar escribiendo estas líneas, pero gracias a personas como tú, querido lector, nos hemos visto obligados a ello, dada la gran acogida que han tenido nuestras primeras *500 cuestiones*.

Entendemos que no es un buen momento para abarcar unos cuestionarios sobre la Legislación Básica del Sistema Educativo Español para las pruebas del exterior, en tanto no se formalice el Pacto de Estado, Social y Político por la Educación del que tanto hablan nuestros políticos. Pero no queríamos dejar olvidado este aspecto en nuestra intención de ayudar a cuantas más compañeras y compañeros a superar las “opos” del exterior, aunque pueda ser efímero este libro, tanto en la vertiente de asesores como en la de docentes.

Precisamente en el cuestionario del año pasado en la convocatoria de docentes, salieron hasta diez ítems sobre la LOE-LOMCE, las leyes de educación que en estos momentos nos regulan, pues recordemos que la LOE es una ley en vigor que ha sido modificada por la LOMCE, dándole una nueva redacción a su articulado y es por ello que este libro se inicia con un capítulo entero dedicado a ella. Queremos recordaros que este manual se basa en el texto consolidado de cada norma de la que ofrecemos un cuestionario, por ello es imprescindible utilizar dicha versión de la norma.

En el capítulo II encontramos los cuestionarios referentes a los nuevos currículos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En este apartado hemos intentado evitar preguntas repetidas que conforme estudiáis la normativa, veréis que son comunes. Queremos incidir en lo importante que son las ofertas formativas de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, motivo por el cual esas normas se han incluido aquí.

El capítulo III es de crucial importancia igualmente, ya que recoge las dos grandes novedades legislativas con las que nos sorprendió el gobierno en el mes de diciembre de 2016. En muy pocas páginas se ha cambiado el *status quo* que fijó la LOE-LOMCE en relación a las pruebas finales en cada una de las etapas educativas. Es por ello que en este libro no veréis ningún ítem relacionado con las mismas, para no crearos confusión. La situación actual de las evaluaciones finales vienen reflejadas en Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que es la norma que nos sirve de referencia en estos momentos. Y

como gran novedad, hay que llevarla muy preparada de cara a los cuestionarios oficiales.

El capítulo IV recoge otros aspectos relacionados con el MECD, en concreto su estructura, sobre la que siempre preguntan. Del mismo modo no nos podíamos olvidar de la convalidación y homologación de los títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria, ni de la convocatoria de auxiliares de conversación que no pudimos incluirla en el trabajo anterior, ya que se publicó cuando el mismo estaba saliendo de la imprenta. En este sentido, hay estar atentos porque en breve saldrá la próxima convocatoria de profesores en secciones bilingües de español en centros educativos de Europa central, oriental, Turquía y China.

Y este libro se remata una vez más con un capítulo V que contiene dos simulaciones de examen donde se han elegido al azar cuestiones de los capítulos anteriores, y un tercer cuestionario que recoge una veintena de preguntas, que creemos estelares y que hay que llevarlas estudiadas, sí o sí. Ya son *1000 cuestiones* entre los dos manuales, así que aparte de que el estudio os sea más ameno y más llevadero, pensamos que vuestro nivel de preparación está subiendo muchos enteros.

Rubén Gutiérrez

Almería, a 4 de febrero de 2017.